



**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
SUAREZ TOLIMA
NIT.890705465-7**



De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

De conformidad con el artículo 26 del manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA** y el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicio Educativos, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Tratándose de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. El artículo 26 del acuerdo 07 de 2018, aprueba por parte del consejo directivo, el procedimiento a seguir para la ejecución del presupuesto y celebración de contratos en cuantías que no superen los 20 SMLV. (Régimen especial de contratación)

IMPACTO INSTITUCIONAL

Tecnifica y agiliza los procesos internos de orden Administrativo y Académicos, tales como certificaciones y la expedición de informes Académicos. Además, permite el ingreso de información desde cualquier lugar, lo que facilita el ingreso de datos al personal docente de la Institución, así como tener la identificación de cada estudiante mediante su carnet.

REGULATORIO

Decreto 1290 de 2009.

TECNICO:

Objetivo General:

Facilitar a todo el plantel educativo, el acceso al internet para el desarrollo de sus labores diarias, que permitan a estudiantes y docentes dar cumplimiento con el aprendizaje por medio de esta herramienta que nos permite ampliar los conocimientos y el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico:

contratar el servicio de internet de 100 megas empresarial por punto, necesario en la institución educativa.



**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
SUAREZ TOLIMA
NIT.890705465-7**



Ficha Técnica:

Clasificación UNSPSC	Descripción
83121703	Internet

FICHA TECNICA

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	83121703	SERVICIO DE INTERNET DE 100 MEGAS EMPRESARIAL POR PUNTO EN LA SEDE PRINCIPAL	8	MES
2	83121703	REACTIVACION	1	UNIDAD

Lugar de ejecución o entrega

La instalación y prestación del servicio de internet será en la sede principal de **LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA**, en el municipio de Suarez – Tolima y de manera eficiente.

Cronograma:

Actividad	MES							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Duración del contrato.					X			

ESTUDIO DE LA OFERTA

LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA (CIU V 4)	TIPO DE SOCIEDAD
THE SPRING SOLUTIONS S.A.S	901.352.510-3	6190 Otras actividades de telecomunicaciones 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	Persona Jurídica



**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
SUAREZ TOLIMA
NIT.890705465-7**



ESTUDIO DE LA DEMANDA

LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA, analizo la demanda de los antecedentes contractuales de similar objeto que ha realizado, así:

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIDO
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de servicio de internet y reactivación con capacidad de 12 MEGAS empresarial en dos puntos de conexión, necesario en la institución.
Número y fecha del Contrato	Contrato No 004 ABRIL 11 DEL 2025
Modalidad selección	Régimen Especial
Razón Social Contratista - NIT	THE SPRING SOLUTION S.A.S NIT 901.352.510-3
Valor del Contrato	\$2.230.000
Plazo del Contrato	Doscientos sesenta y cuatro (264) días
Garantías exigidas en el contrato	SI
¿Se han impuesto sanciones al contratista?	NO

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
SUAREZ TOLIMA
NIT.890705465-7



Número	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del Presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:



SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
SUAREZ TOLIMA
NIT.890705465-7



SERVICIO DE INTERNET					
ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CAN	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	Cotización No 001 THE SPRING SOLUTIONS S.A.S
1	SERVICIO DE INTERNET DE 100 MEGAS EMPRESARIAL POR PUNTO EN LA SEDE PRINCIPAL	5	MES	590.000	2.950.000
2	REACTIVACION	1	UNIDAD	50.000	50.000
TOTAL					3.000.000

NOTA: Anexar las cotizaciones realizadas.


EDUARDO CARDOSO BRAVO

Rector - Ordenador del Gasto – Ejecutor

ORIGINAL FIRMADO